

Conoce cómo puedes ser parte de los Consejos Consultivo y Social del Inmujeres

¡Participa!

Tienes hasta el 30 de julio del 2021.



Dirigida a cualquier mujer mexicana en su diversidad que sea postulada a través de asociaciones civiles con actividades vinculadas a la defensa de los Derechos Humanos y la igualdad de género.

OBJETIVO

Establecer las bases para la selección de las 32 consejeras que integrarán los órganos auxiliares del Inmujeres para el periodo 2021-2024. Los órganos auxiliares del Inmujeres se conformarán por 16 consejeras en el Consejo Consultivo y 16 consejeras en el Consejo Social, cuyos encargos tendrán un carácter honorífico y una duración de tres años: del 1 de diciembre de 2021 al 30 de noviembre de 2024.

El Consejo Consultivo es el órgano asesor y promotor de las acciones que se emprendan en beneficio de las mujeres.

El Consejo Social es un órgano de análisis, evaluación y seguimiento de las políticas públicas, programas, proyectos y acciones que se emprendan en beneficio de las mujeres.

REQUISITOS

Candidatas

*Ser ciudadanas mexicanas en pleno goce y ejercicio de sus derechos.

*Tener su residencia en la entidad federativa de la República Mexicana por la que sea postulada.

*Contar con conocimientos y trayectoria demostrable de trabajo a favor de la promoción o defensa de la igualdad de género y de los derechos humanos de las mujeres.

*Representar a instancias postulantes distintas a las que representan las consejeras en el periodo inmediato anterior.

*No desempeñar, al momento de su postulación, algún cargo de elección popular u otro cargo o comisión en alguno de los Poderes del Estado, en sus ámbitos federal, estatal y municipal.

Las instancias postulantes

*Encontrarse legalmente constituidas.

*En el caso de sociedades o asociaciones civiles, su objeto social deberá incluir el desarrollo de actividades vinculadas a la promoción o defensa de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género. En el caso de otro tipo de instituciones u organizaciones, deberá acreditarse el trabajo habitual y estructurado en las mismas materias.

Más información:

<https://www.gob.mx/inmujeres>

55 53 22 42 00 ext. 1201/1202/1203 de 10:00-16:00 hrs.

La documentación para la postulación de la candidata deberá entregarse en las oficinas del Inmujeres, Av. Barranca del Muerto #209, PB, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03900, CDMX o, en su caso, a los correos electrónicos mcmejia@inmujeres.gob.mx y rbolanos@inmujeres.gob.mx.



GOBIERNO DE
MÉXICO

INMUJERES 20
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES